



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hace saber: la Corporación Municipal en Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 27 de octubre de 2023 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 69/23 dentro del presupuesto del ejercicio 2023 bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiada con bajas en aplicaciones de gastos por un importe 6.200,00 €, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

| Aplicación | Concepto Aplicación | | Importe |
|--------------|--------------------------|--|-----------|
| 333106272201 | Equipamientos culturales | Reforma y rehabilitación de mataderos municipales y sus entornos urbanos | 6.200,00€ |
| | | | 6.200,00€ |

2.º FINANCIACIÓN

| Aplicación | Concepto Aplicación | | Importe |
|--------------|---------------------|------------------------------|-----------|
| 151002270600 | Urbanismo | Estudios y trabajos técnicos | 6.200,00€ |
| | | | 6.200,00€ |

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para general conocimiento.

CSV: 07E7001FB02500J4G6D1E4J6C9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FB02500J4G6D1E4J6C9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 29/11/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/11/2023
09:00:41

EXPEDIENTE ::
2023MPRE0000069
Fecha: 19/10/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

